## Re: Pregunta primera vivienda y hacienda Escrito por tucapital.es - 16/04/2010 14:35

Foro de economía y estilo de vida -	foro.preguntasfrecuentes.net -	Foro de economía y estilo de vid
Generado: 18 December, 2025, 14:49		

Si estás desplazado y la vivienda NO es la vivienda habitual (residencia habitual) no puedes seguir desgravandotelo, aunque sí que es motivo alegable por la que no lo hayas habitado.

Salu2.